

## NOTA EDITORIAL

### IV TALLER DE DISCUSION SOBRE RESTITUCIÓN DE RESTOS HUMANOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO Y BIOANTROPOLÓGICO. INTRODUCCIÓN

La sanción de la ley 25.517/01 y su decreto reglamentario 701/10 sobre “*la restitución de restos mortales de aborígenes que forman parte de museos e instituciones públicas y/o privadas*” constituye un nuevo desafío para los antropólogos argentinos. En consecuencia, desde el año 2011 se vienen organizando reuniones anuales bajo el nombre de Taller de Discusión sobre Restitución de Restos Humanos de Interés Arqueológico y Bioantropológico (TaDiRH). En este ámbito de pluralidad académica y también ideológica, se discuten posibles estrategias comunes para dar respuesta fundamentalmente a las demandas de las comunidades sobre restitución de restos en el marco de la mencionada ley.

El IV TaDiRH se realizó en el Museo de La Plata, institución que alberga restos identificados de aborígenes del actual territorio argentino y que son motivo de reclamo desde hace más de treinta años por parte de poblaciones originarias. En este encuentro se presentaron diferentes trabajos, varios de ellos publicados aquí.

Esta sección especial de la RAAB se inscribe en el marco de compromiso que ha tomado la Asociación de Antropología Biológica Argentina respecto a la restitución y manejo responsable de restos mortales de poblaciones originarias. Los trabajos publicados refieren claramente a dos vertientes: aquellos que dan cuenta de la historia y cambio de paradigma en la gestión y administración de las colecciones bioantropológicas del Museo de La Plata (artículos de Tamagno; Ametrano; Sardi et al.; Del Papa y Pucciarelli) y otros que muestran experiencias de interacción entre antropólogos y comunidades en excavaciones y manejo de restos mortales en diferentes regiones del país (Guichon et al.; Salceda et al.).

Silvia L. V. Dahinten

Editora asociada

*Centro Nacional Patagónico. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.  
Puerto Madryn. Argentina*